

Santiago del Cali, 6 de noviembre de 2023

Doctor  
Jorge Eduardo Londoño Ulloa  
Director General  
[jorge.londono@sena.edu.co](mailto:jorge.londono@sena.edu.co)  
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA  
Bogotá D.C.

Asunto: HONORARIOS INDIGNOS DE INSTRUCTORES Y ADMINISTRATIVOS CONTRATISTAS DEL SENA.

Cordial y respetuoso saludo:

Mediante esta comunicación hacemos entrega del documento elaborado con un análisis concienzudo de la mesa de trabajo de un grupo de contratistas del Centro de Tecnologías Agroindustriales - CTA de Cartago, con ocasión del desarrollo de la Asamblea Permanente desarrollada en el mes de abril de los corrientes, como insumo para la instalación de la mesa de negociación con la alta dirección del SENA, documento que ha sido denominado "HONORARIOS INDIGNOS DE INSTRUCTORES Y ADMINISTRATIVOS CONTRATISTAS DEL SENA", donde se resumen varios aspectos que a nuestra consideración deben tenerse en cuenta a la hora de establecer la tabla de honorarios del personal contratista de la institución para las siguientes vigencias; máxime que, según lo refiere el documento se evidencia un deterioro económico sustancial en sus honorarios en las últimas 11 vigencias, que de lógica va en detrimento de su calidad laboral, económica, de bienestar y de vida.

Solicitamos que desde su despacho se haga una revisión a lo contenido en este documento y se nos brinde respuesta formal al mismo.

Atentamente,

  
**Rodrigo Arcila Parra**  
**Presidente SINDESENA Valle**

Anexo: Documento "HONORARIOS INDIGNOS DE INSTRUCTORES Y ADMINISTRATIVOS CONTRATISTAS DEL SENA"

Con copia:

- Gigioly Katerine Grimaldos Robayo – Secretaria General
- Claudia Forero - Directora de Formación Profesional (e)
- Claudia Blanco - Directora de Planeación (e)
- Alex Amed Valencia - Director Regional Valle (e)
- Aleyda Murillo Granados - Presidente SINDESENA Junta Nacional

**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA – SINDESENA VALLE**